



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 15/2023

REF: Baja Instructores

SANTIAGO, 03 de febrero del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38, letra a),

VISTOS

Lo solicitado por Coordinador Académico Regional don Ernesto Muñoz Ojeda en oficio 024/2023 de la Sede Regional de Valparaíso,

RESUELVO

Dar de baja en su calidad de Instructores de la Academia Nacional, a los Instructores de los Cuerpos de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Artículo 38, letra a): *“Pérdida de la calidad de Bombera o Bombero o por desafiliación del Cuerpo a que pertenece a Bomberos de Chile.”*

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Casablanca	Mario Aguilar Lizama	17.559.167-2
La Calera	Javier Tapia Rivera	17.634.511-K
La Cruz	José Molina Palma	7.632.902-8
San Esteban	Edinson Aravena Vicencio	16.077.162-3
Santa María	Jaime Briones Romero	11.482.852-1
Valparaíso	Franceska González Stevenson	18.915.518-2
Valparaíso	Jaime Pirozzi González	8.076.906-7
Villa Alemana	Gabriel Muñoz Zúñiga	16.368.707-0

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director